



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
SECRETARIO JURADO
02/12/2022**BECAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2023****RESOLUCIÓN FINAL**

El día 2 de diciembre de 2022, siendo las 8:30 horas, en las dependencias del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento, se reúne el Jurado designado para la concesión de las Becas de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en los ámbitos de la Comunicación Audiovisual y del Periodismo Institucional, y se procede a la realización de las entrevistas mencionadas en la Base Sexta de la convocatoria con los aspirantes, a los que se les formulan diversas preguntas en relación a su vida profesional, aspiraciones y expectativas, formación, habilidades comunicativas y de trabajo, operación que, una vez sumados los puntos obtenidos a los de las otras fases del proceso de selección, arroja los siguientes resultados:

NOMBRE	MERITOS	CUESTIONARIO	PERIODISMO INSTITUCIONAL						TOTAL	
			NOTICIA 1			NOTICIA 2				ENTREVISTA
			TIT.	RED	RSS	TIT.	RED	RSS		
MELLADO MUÑOZ, ANA	7,4	0	1	2	4	2,5	2	2	2,5	23,4
ALIX PASCUAL, JORGE	4,7	1	2	4	2	2,5	2,5	2,5	2	23,2
GARBERI LIARTE, ELENA	9,2	4,5	2,5	2,5	2	2	2	2,5	3,5	30,7
MARTÍNEZ PÉREZ, LUCÍA	4,9	4	2	4	3,5	3	3	4	4	32,4

NOMBRE	MERITOS	CUESTIONARIO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				TOTAL
			REPORTAJE			ENTREVISTA	
			ENFOQUE	NARRATIVA	MONTAJE		
SÁNCHEZ MATAS, ISABEL FLORENTINA	2,65	1,5	2	2,5	3	3	14,65
ESPI SANCHEZ, JOSE CARLOS	4,7	0,5	3	2,5	2	3,5	16,2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JC3V 9R94 UWCY 7KHW

Resolución cuarta Jurado Becas - SEFYCU 2427996La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
SECRETARIO JURADO
02/12/2022



Ayuntamiento
Cartagena



Así pues, en cumplimiento de la Base Séptima, el Jurado acuerda elevar propuesta de adjudicación a la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior favor de los siguientes aspirantes:

PERIODISMO INSTITUCIONAL:

- Dña. Lucía Martínez Pérez

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

- D. José Carlos Espí Sánchez

Los adjudicatarios deberán incorporarse al Ayuntamiento el martes día 3 de Enero de 2023.

La lista ordenada de reserva/suplentes para los supuestos de renuncia, revocación u otras causas debidamente justificadas que impidan la realización material de la actividad por los adjudicatarios quedará constituida de la siguiente forma:

PERIODISMO INSTITUCIONAL:

- Dña. Elena Garberi Liarte,
- D. Jorge Alix Pascual, Jorge
- D. Ana Mellado Muñoz, Ana

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

- Dña. Isabel Florentina Sánchez Matas

Y sin nada más que tratar, a las 10:30 horas se levantó la sesión y se redactó la presente Acta.

EL JURADO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JC3V 9R94 UWCY 7KHW

Resolución cuarta Jurado Becas - SEFYCU 2427996

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2